

COPASEO S.A. E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2022

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	6
1.1 Análisis de los Estados Financieros	6
1.1.1 Estado de Situación Financiera	6
1.1.2 Estado de Resultados Integral	17
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	23
1.3 Préstamos a vinculados económicos	23
1.4 Deudas con vinculados económicos	23
1.5 Análisis del servicio de la deuda	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	24
1.7.1 Margen Operacional	24
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	24
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	25
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	25
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	25
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	27
2.1 Área financiera	27
2.1.1 Capital de trabajo	27
2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio	27
2.1.3 Coeficiente operacional	27
2.1.4 EBITDA	27
2.1.5 Cálculo actuarial	28
2.1.6 Estado del saneamiento contable	28
2.2 Área técnico – operativa	28
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	28
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	29
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	29
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	29
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	29
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	29
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	31
2.2.8 Características y estado del parque automotor	32
2.2.9 Costos de mantenimiento	33
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	33
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	34
2.2.12 Prestación de servicios especiales	35
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	36
2.2.14 Estaciones de transferencia	36
2.2.15 Continuidad en recolección	36
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza	36
2.2.17 Ejecución del plan de inversiones	36
2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	37

TABLA DE CONTENIDO

2.2.19 Cobertura del servicio	37
2.2.20 Actividades de limpieza urbana	37
2.2.21 Base de Operaciones	38
2.3 Área comercial	38
2.3.1 Composición de usuarios	38
2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	38
2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios	40
2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos	40
2.3.3 Edad de la cartera y deterioro	41
2.3.3.1 Edad de la cartera	41
2.3.3.2 Deterioro de las Cuentas por Cobrar	42
2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	43
2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	43
2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	43
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación	45
2.3.5.1 Comparativo anual de causales de reclamación	45
2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario	49
2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	49
2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario	49
2.4 Áreas externas	49
2.4.1 Aspectos regulatorios	49
2.4.2 Aspectos legales	50
2.4.3 Intervención por parte de la SSPD	50
2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	50
2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI	50
2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	51
3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	52
3.1 Cobertura del servicio	52
3.2 Rotación de cartera	52
3.3 Ejecución de inversiones	52
3.4 Índice de eficiencia laboral	53
3.5 Índice de disposición final	53
3.6 Continuidad del servicio	53
4 INDICADORES DE PROCESO	53
5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	54
6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	54
6.1 Concepto del nivel de riesgo	54
6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)	55
6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)	55
6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)	56
6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)	56
6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)	56
6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	56
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	57

TABLA DE CONTENIDO

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	57
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	57
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	58
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	58
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	58
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	59
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	59
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	59
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	59
7.1.4 Maduración de la cartera	59
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	60
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	60
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	60
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	60
7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final	60
7.2.2 Índice de quejas	60
7.2.3 Índice de reclamos	61
7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos	61
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	61
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	62
8.1 Novedades en el esquema organizacional	62
8.2 Organigrama	65
8.3 Matriz de Riesgos	65
8.4 Concepto Matriz de riesgos	67
8.5 Encuesta de control interno	68
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	68

LISTADO DE TABLAS

Kilómetros barridos, cantidad de operarios y rendimiento	29
Limpieza manual de vías	30
Comparativo anual del rendimiento promedio de los operarios de barrido	31
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (ton/operario-día)	31
Comparativo anual del rendimiento promedio de los operarios de recolección	32
Características del parque automotor	32
Actividades de limpieza urbana	37
Comparativo de usuarios por estrato y uso	39
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	43
TiempoS de atención al usuario	49
Indicadores de proceso	53

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad, EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Empresa de Aseo Copacabana S.A. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas

contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Copaseo S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los Estados Financieros

1.1.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	553.191	730.295	26,76	-24,25
Bancos	553.191	730.295	100,00	-24,25
DEUDORES	1.513.915	1.516.693	73,24	-0,18
Comerciales Servicios Aseo	822.522	801.733	54,33	2,59
Subsidios Servicio Aseo	53.159	44.793	3,51	18,68
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	16.905	16.979	1,12	-0,44
Saldo a favor Impuesto Renta	16.905	16.798	100,00	0,64
Saldo a favor ICA	0	75	-----	-100,00
Saldo a favor contribuciones	0	106	-----	-100,00
Deudores compañías vinculadas	621.307	653.188	41,04	-4,88
Participación Servicio Aseo	458.482	416.133	73,79	10,18

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	86.630	23.762	13,94	264,58
Cuentas por cobrar AIT	73.370	212.592	11,81	-65,49
Otros conceptos	0	701	-----	-100,00
CXC Devoluciones	2.824	0	-----	-----
Otros Deudores	22	0	0,00	-----
Otros deudores	22	0	100,00	-----
ACTIVOS CORRIENTES	2.067.106	2.246.989	80,77	-8,01
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	361.816	263.823	73,52	37,14
Terreno	185.468	159.000	51,26	16,65
Edificaciones	134.266	130.053	37,11	3,24
Depreciación Acumulada	-54.736	-51.446	-15,13	6,39
Muebles y Enseres	0	3.247	-----	-100,00
Depreciación Acumulada	0	-2.760	-----	-100,00
Edificaciones en curso	92.179	22.910	25,48	302,35
Equipos de comunicación y Comp.	7.799	3.499	2,16	122,89
Depreciación Acumulada	-3.161	-680	-0,87	364,55
OTROS ACTIVOS	1.377	823	0,28	67,21
Activos por impuestos Diferidos	1.377	823	100,00	67,21
DEUDORES	128.956	0	26,20	-----
Comerciales Servicio Aseo	128.956	0	100,00	-----
ACTIVOS NO CORRIENTES	492.149	264.646	19,23	85,97
TOTAL ACTIVOS	2.559.255	2.511.635	100,00	1,90
PASIVOS Y PATRIMONIO				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	-----	-----
CUENTAS POR PAGAR	1.125.748	974.665	82,87	15,50
Adq. bienes y servicios	6.346	0	0,56	-----

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
Otros Acreedores	0	58.651	-----	-100,00
Retención en la fuente	5.333	3.357	0,47	58,86
Retención ICA	251	290	0,02	-13,45
Compañías vinculadas	1.084.807	885.734	96,36	22,48
Impuestos contr y tasas por pagar	29.012	26.632	2,58	8,93
Renta y complementarios	27.885	25.932	96,12	7,53
Impuesto industria y comercio	1.127	700	3,88	60,94
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	232.718	358.203	17,13	-35,03
Servicio de Aprovechamiento	232.718	358.203	100,00	-35,03
PASIVOS CORRIENTES	1.358.466	1.332.868	98,47	1,92
OTROS PASIVOS	21.094	18.551	100,00	13,71
Pasivos por impuestos Diferidos	21.094	18.551	100,00	13,71
PASIVOS NO CORRIENTES	21.094	18.551	1,53	13,71
TOTAL PASIVOS	1.379.560	1.351.419	53,90	2,08
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	200.000	200.000	16,95	0,00
Reservas	675.946	666.971	57,30	1,35
Reservas de Ley	106.124	97.150	15,70	9,24
Otras Reservas	569.821	569.821	84,30	0,00
Utilidad del Ejercicio	73.830	89.746	6,26	-17,74
Ganancia o pérdida Revaluación	147.165	120.744	12,47	21,88
Efectos conversión NIIF	82.755	82.755	7,01	0,00
Ajustes Patrimoniales	82.755	82.755	100,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	1.179.695	1.160.216	46,10	1,68
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	2.559.255	2.511.635	100,00	1,90

Copaseo S.A. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997 por escritura pública No 2064 de la notaría única de Copacabana y aclarada en la escritura pública 464 de abril de 1997, con un término de duración de la sociedad hasta el 19 de noviembre del año 2053. Dicha sociedad se constituyó con un 60% de capital privado y 40% público.

Por escritura pública No. 1053 de noviembre 19 de 2003 y escritura 491 de mayo de 2012, la sociedad presenta reformas, en especial sobre la participación de la sociedad Copaseo S.A. en los ingresos, ya que la sociedad evaluada no causa en su Estado de Resultado Integral financieros la facturación del servicio. Dicho procedimiento lo realiza el operador INTERASEO S.A.S.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 21-240892-04 del registro mercantil el 11 de mayo de 1998. Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

Desde el inicio de operaciones en el municipio de Copacabana, se formalizó un convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S., el cual no tuvo modificaciones en el período 2022. En dicho convenio se acordó que La compañía INTERASEO S.A.S. realiza las inversiones en infraestructura y equipos y asume los gastos y costos que requiera la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana.

El día 27 de octubre de 2014 se firmó un Otrosí al mismo convenio, en el cual se pacta que cada parte contabiliza el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio y que representaría para Copaseo, el 10% del total facturado.

Los Activos de la sociedad Copaseo S.A. muestran una variación favorable, equivalente al 1,90%, el equivalente a \$47,6 millones, con respecto al período 2021, jalonado especialmente por el crecimiento de los rubros Propiedad Planta y Equipo y también por los Deudores No Corrientes (Comerciales servicio de aseo).



Los Activos Corrientes equivalen al 80,77% del Activo Total, frente a una participación del 19,23% del Activo No Corriente. Dicho comportamiento es propio de sociedades que no manejan Activos fijos considerables para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e infraestructura siempre las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S.



Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 26,76% de participación y el restante 73,24% para el rubro Deudores, el cual se mantuvo casi estable, frente al periodo anterior.

ACTIVOS (Miles)	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	1.860.217	2.246.989	2.064.282
ACTIVO NO CORRIENTE	256.791	264.646	492.149
ACTIVOS TOTALES	2.117.008	2.511.635	2.556.431

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 24,25%, frente al valor reflejado en el periodo 2021, resaltando que la partida más significativa es la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$483,1 millones, la cual representa el 87,33% del efectivo.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$822,5 millones de la facturación a través del convenio con EPM para el periodo 2022, reflejando un escaso crecimiento del 2,59%, el equivalente a \$20,7 millones.

CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	822.522	799.850	22.672	2,83
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	0	1.883	-1.883	-100,00
TOTAL	822.522	801.733	20.789	2,59

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, advirtiendo que el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Copaseo S.A. sobre los valores a dar de baja, sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2022 se generó un déficit por \$276,7 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$223,6 millones, quedando un saldo por \$53,1 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$16,9 millones a diciembre 31 de 2022.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 41,04%, dicho rubro está compuesto especialmente por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S. Dicho saldo corresponde al periodo de los meses comprendidos entre mayo a diciembre de 2022 por valor de \$458,4 millones. De igual manera, se registran \$73,3 millones de Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), como también \$86,6 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento.

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$86,6 millones, corresponden a la partida que se debe transferir a la sociedad para ser transferida a los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de Copacabana.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Participación servicio de aseo	458.482	416.133	42.349	10,18
Cuentas por cobrar aprovechamiento	86.630	23.762	62.868	264,58
Cuenta por cobrar IAT	73.370	212.592	-139.222	-65,49
CxC Devoluciones	2.824	0	2.824	----
Rendimientos Deudores	0	701	-701	-100,00
TOTAL	621.307	653.188	-31.881	-4,88

Los Activos No Corrientes equivalen al 19,23% del Total de Activos de la sociedad, representados en los rubros Propiedad, planta y equipo por \$361,8 millones, Otros Activos por \$1,3 millones y Deudores por \$128,9 millones.

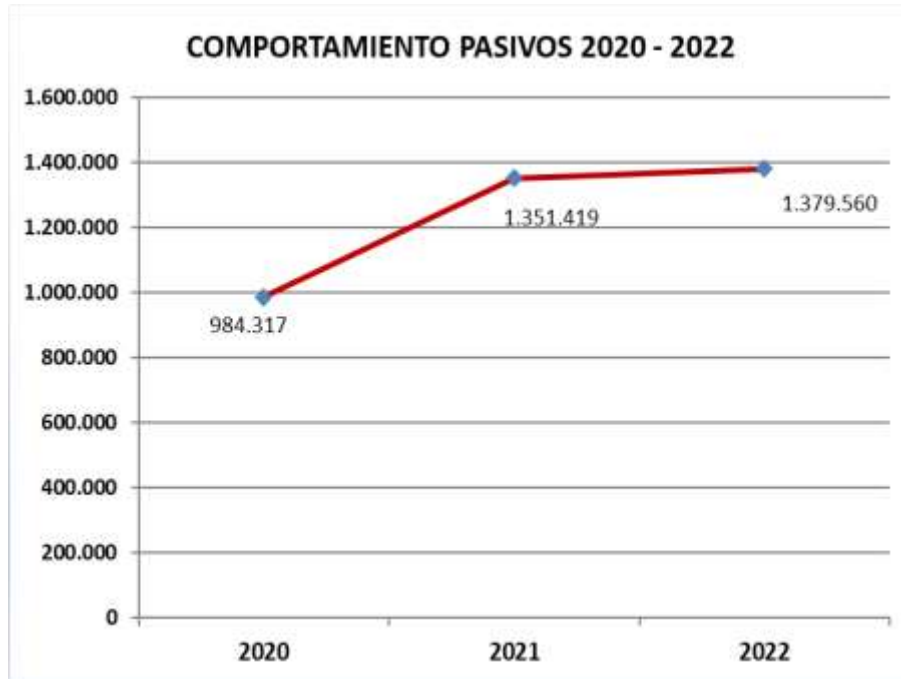
En el mes de diciembre de 2019 la sociedad contrató una empresa especializada en propiedad raíz para un avalúo técnico a la propiedad de la sociedad, en el cual se realizó separación del lote en el que se encuentra ubicado y el edificio mismo, se reconoció además el deterioro al que tiene lugar y se registró la revaluación para actualizar su valor razonable.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN MILES)				
	2022	2021	VARIACION (en Miles)	VARIACION %
Terreno	185.468	159.000	26.468	16,65
Costo	65.000	65.000	0	0,00
Revaluación	120.568	94.000	26.568	28,26
Edificaciones	79.530	78.607	923	1,17
Costo	65.000	65.000	0	0,00
Revaluación	69.266	65.053	4.213	6,48
Depreciación acumulada	-54.736	-51.446	-3.290	6,39
Edificaciones en curso	92.179	22.910	69.269	302,35
Estudio de suelos y planos	92.179	22.910	69.269	302,35
Muebles, enseres equipo de oficina	0	487	-487	-100,00
Costo	0	3.247	-3.247	-100,00
Depreciación acumulada	0	-2.760	2.760	-100,00
Equipos de computación	4.638	2.819	1.820	64,56
Costo	7.799	3.499	4.300	122,89
Depreciación acumulada	-3.161	-680	-2.480	364,55
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (EN PESOS)	361.816	263.823	97.994	37,14

Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Las cuentas por cobrar no corrientes superiores a 360 días, de acuerdo con el análisis comercial se considera su recuperabilidad, por lo cual se observan \$128,9 millones de cuentas por cobrar no corrientes.

Los Pasivos de la sociedad aumentaron en el 2,08%, el equivalente a \$28,1 millones, frente a los valores arrojados en el período 2021. En dicha variación influyó principalmente el comportamiento de las Cuentas por Pagar a compañías vinculadas.



Los Pasivos Corrientes participan con el 98,47% del Total Pasivos, mientras los No Corrientes asumen el 1,53% restante, representados en el rubro Pasivos por Impuestos Diferidos.

PASIVOS (Miles)	2020	2021	2022
PASIVO CORRIENTE	969.336	1.332.868	1.358.466
PASIVO NO CORRIENTE	14.980	18.551	21.094
PASIVOS TOTALES	984.317	1.351.419	1.379.560

Los Pasivos de la sociedad se han caracterizado por ser principalmente de corto plazo, debido a que la sociedad no adquiere obligaciones del largo plazo, ya sea por inversiones o créditos con la banca comercial.



Las cuentas por pagar son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas en desarrollo de sus obligaciones y compromisos presupuestales y se ubican en el orden Corriente por valor de \$1.125,7 millones, reflejando un aumento del 15,50%, frente al período 2021. Dicha partida está compuesta por los rubros, Adquisición de bienes y servicios, deudas con compañías vinculadas e impuestos y contribuciones y tasas por pagar.

La adquisición de bienes y servicios por \$6,3 millones son obligaciones adquiridas para el cumplimiento y compromisos presupuestales de la sociedad, entre las cuales se encuentra la empresa temporal Maquel S.A.S., la cual suministra el personal para actividades de ejecución de programas, tales como relaciones con la comunidad, promoción ambiental, compra de insumos de jardinería y material verde.

Los valores por pagar de retenciones en la fuente e ICA, corresponden a saldos corrientes generados en el periodo y que son pagados en el primer mes del año 2023.

Las obligaciones con compañías vinculadas aumentaron el 22,48%, al pasar de \$885,7 millones que venían del período 2021 a \$1.084,8 millones en el período 2022. Dicha partida hace referencia a dos aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración empresarial por valor de \$911,9 millones y el segundo aspecto por \$172,8 millones que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Copacabana. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Copaseo S.A., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad.

Los impuestos contribuciones y tasas son provisiones para el impuesto de renta e industria y comercio, determinados con base a estimaciones, según los ingresos obtenidos en el periodo 2022, observándose un saldo a diciembre 31 por \$27,8 millones y \$1,1 millones, respectivamente.

Copaseo S.A. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$232,7 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el Municipio de Copacabana. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. Dicha partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al Municipio de Copacabana, en lo correspondiente al VIAT.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Interaseo S.A.S. E.S.P.	14.431	10.504	3.927	37,38
Asoc. De Recicladores Huella Natural	83.096	94.019	-10.923	-11,62

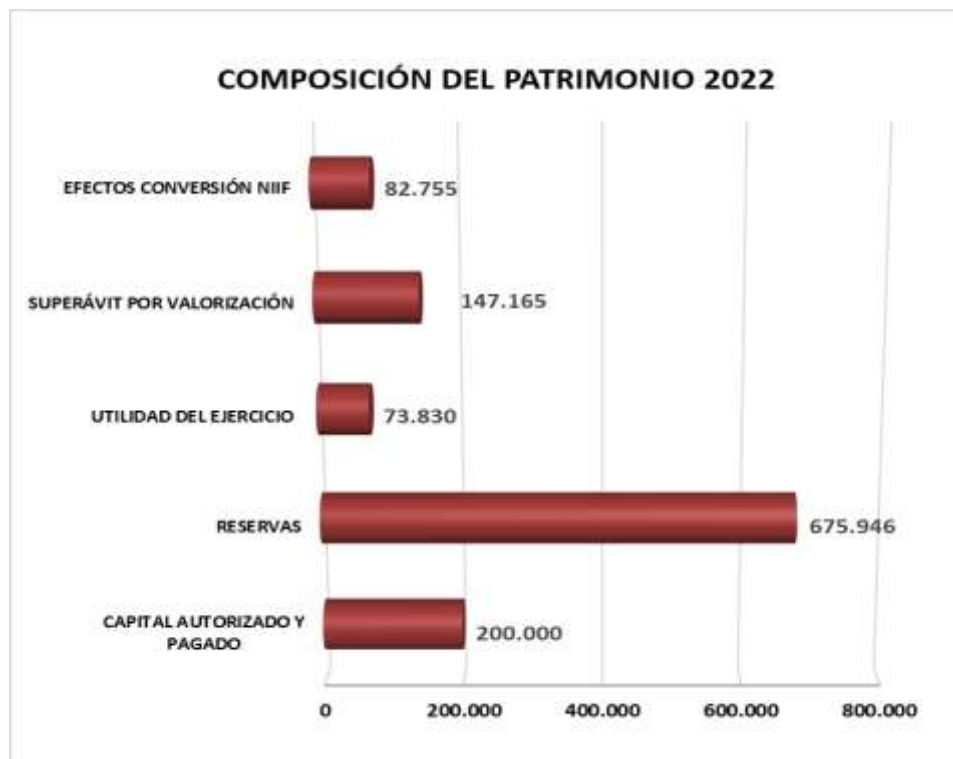
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Asoc. De Recicladores del Valle de Aburrá	37.597	18.525	19.072	102,95
Incentivo VIAT municipio de Copacabana	94.990	235.156	-140.166	-59,61
Asoc. Recircular	2.606	0	2.606	-----
TOTAL	232.718	358.203	-125.485	-35,03

Dentro de los Pasivos No Corrientes se registran los deberes futuros en el impuesto de renta, con un saldo por \$21,0 millones, constituyendo un impuesto diferido pasivo que surge de las diferencias entre las estimaciones contables y fiscales para el periodo sobre el valor de la propiedad planta y equipo.

El Patrimonio de la sociedad presenta un crecimiento del 1,68%, el equivalente a \$19,4 millones, frente a los resultados del período 2021. Dicha variación favorable estuvo jalonada, principalmente por las reservas de ley, como también por la ganancia o pérdida por revaluación.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 16,95%, Reservas con el 57,30%, Utilidades del Ejercicio 6,26%, ganancia o pérdida por revaluación con el 12,47% y Efectos Conversión NIIF con el 7,01%.



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$106,1 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio, además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$569,8 millones, sobre las cuales, solamente la Asamblea General de Accionistas les puede otorgar una destinación específica.

PATRIMONIO (Miles)	2020	2021	2022
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	200.000	200.000	200.000
RESERVAS	659.390	666.971	675.946
UTILIDAD DEL EJERCICIO	75.811	89.746	73.830
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	124.315	120.744	147.165
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	73.176	82.755	82.755
PATRIMONIO	1.132.692	1.160.216	1.179.695

Durante el periodo 2022 se obtuvo una utilidad por \$75,8 millones, con una variación desfavorable del 17,74%, frente al periodo 2021, es decir, \$15,9 millones menos.

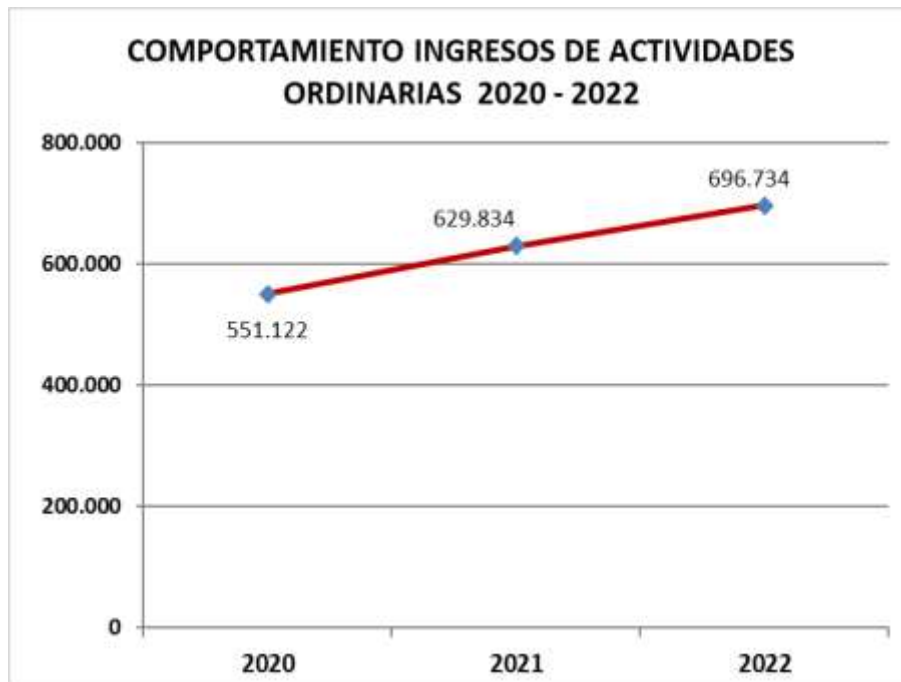
La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (EN MILES DE PESOS)				
Concepto	2022	2021	VARIACION MILES	VARIACIÓN %
Ingresos de actividades Ordinarias	696.734	629.834	66.901	10,62
Costo de Ventas de Servicios	421.463	328.397	93.065	28,34
UTILIDAD BRUTA	275.272	301.437	-26.165	-8,68
Gastos de Administración	189.650	173.941	15.710	9,03
Generales	176.022	157.253	18.769	11,94
Impuestos, contribuciones y tasas	13.628	16.687	-3.059	-18,34
Otros Ingresos Ordinarios	325	236	90	38,07
Otros Diversos	325	236	90	38,07
OTROS GASTOS	5.274	2.923	2.351	80,42
Depreciaciones	2.480	680	1.800	264,55
Otros Diversos	2.794	2.243	551	24,57
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	80.673	124.809	-44.135	-35,36
Ingresos Financieros	34.642	4.026	30.616	760,45
Rendimientos Financieros	34.642	4.026	30.616	760,45
Gastos Financieros	2.025	993	1.032	103,97
Financieros	2.025	993	1.032	103,97
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	113.290	127.842	-14.552	-11,38
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES	40.567	38.096	-14.552	-11,38
Impuesto Diferido	553	-258	811	-314,87
Impuesto sobre la Renta	40.014	38.353	1.661	4,33
RESULTADO NETO	73.830	89.746	-15.917	-17,74
Otros resultados Integrales	26.421	3.571	22.850	639,89
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	100.251	86.175	14.075	16,33

Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Copacabana durante el período 2022, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones ha existido una relación contractual entre la Sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

Los ingresos por actividades ordinarias de la sociedad Copaseo S.A. en el período 2022 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 10,62%, frente a los resultados del periodo 2021, es decir, \$66,9 millones.



Durante el período 2020 – 2022 los ingresos por actividades ordinarias han crecido \$145,6 millones, el equivalente al 26,42%.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	551.122	629.834	696.734

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$93,0 millones, el equivalente al 28,34%, al variar de \$328,3 millones en el 2021 a \$421,4 millones en el período 2022. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



Durante el período 2020 – 2022 los costos de venta aumentaron \$237,9 millones, el equivalente al 129.6%.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2020	2021	2022
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	183.500	328.397	421.463

Entre los costos del periodo se encuentra registrado el valor de los costos incurridos por la sociedad en la prestación de los servicios de Aseo, campañas ambientales, relaciones con la comunidad, como también la ejecución de las actividades de jardinería, podas, mantenimiento de puentes, entre otros.

En servicios Generales, se incluyen los costos incurridos para la prestación de servicios ambientales, promoción y divulgación, transportes, entre otros.

El costo de insumos directos se encuentra relacionado con las actividades de poda de árboles, jardinería y relaciones con la comunidad

Entre las cifras más representativas de los costos del periodo se encuentra el cerramiento del lote la perrera, cuya inversión fue de \$23,4 millones, con el fin de evitar una inadecuada disposición de residuos, ejecución de poda de árboles por \$53,3 millones, como también \$44,1 para cubrir el costo del personal operativo de jardinería y embellecimiento de espacios públicos, adicionalmente la instalación de puntos de separación de residuos por un valor de \$52,2 millones.

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios se aprecian aumentos en la mayoría de los rubros durante el período evaluado, frente al año 2021, afectando la utilidad bruta del periodo.

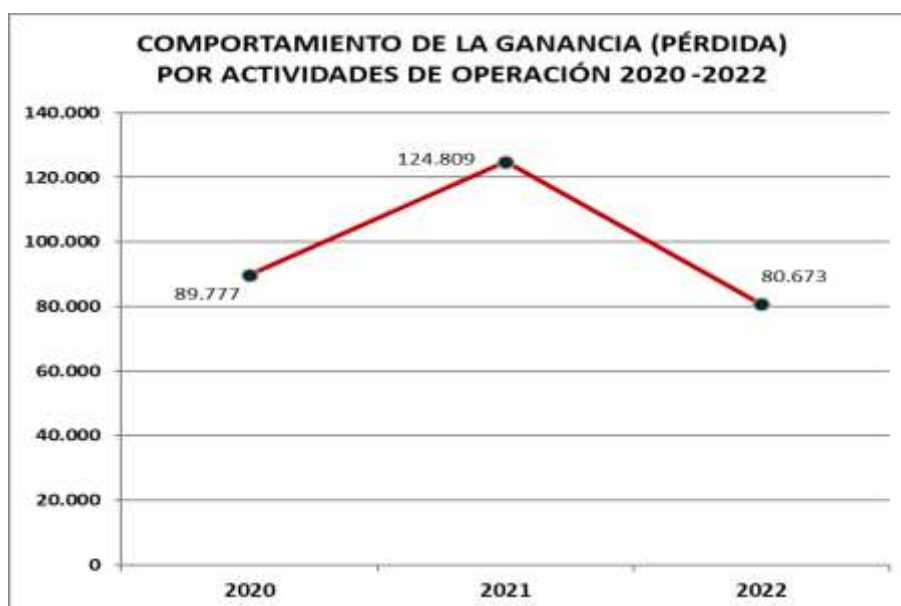
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Servicios personales	44.190	7.458	36.732	492,52
Servicios Generales	42.383	86.030	-43.647	-50,73
Depreciaciones	2.059	2.222	-163	-7,32
Arrendamientos	26.493	10.881	15.612	143,48
Insumos directos	137.560	78.979	58.581	74,17
Órdenes y contratos por mantenimiento	25.756	224	25.532	11.398,04
Honorarios	52.724	57.929	-5.205	-8,99
Órdenes y contratos por servicios	90.298	84.675	5.623	6,64
Total	421.464	328.397	93.067	28,34

La utilidad bruta del período disminuyó el 8,68%, el equivalente a \$26,1 millones, en comparación con el período 2021, como resultado del mayor aumento en los costos frente al crecimiento de los ingresos del periodo.

La sociedad arrojó un aumento del 9,03% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$15,7 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación estuvo jalónada por el comportamiento de los gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no son representativos para la estructura del estado de resultados integral de la sociedad.

La sociedad disminuyó en un 35,36% la utilidad bruta operacional, producto del comportamiento de los costos de ventas y los gastos administrativos, frente al periodo anterior.



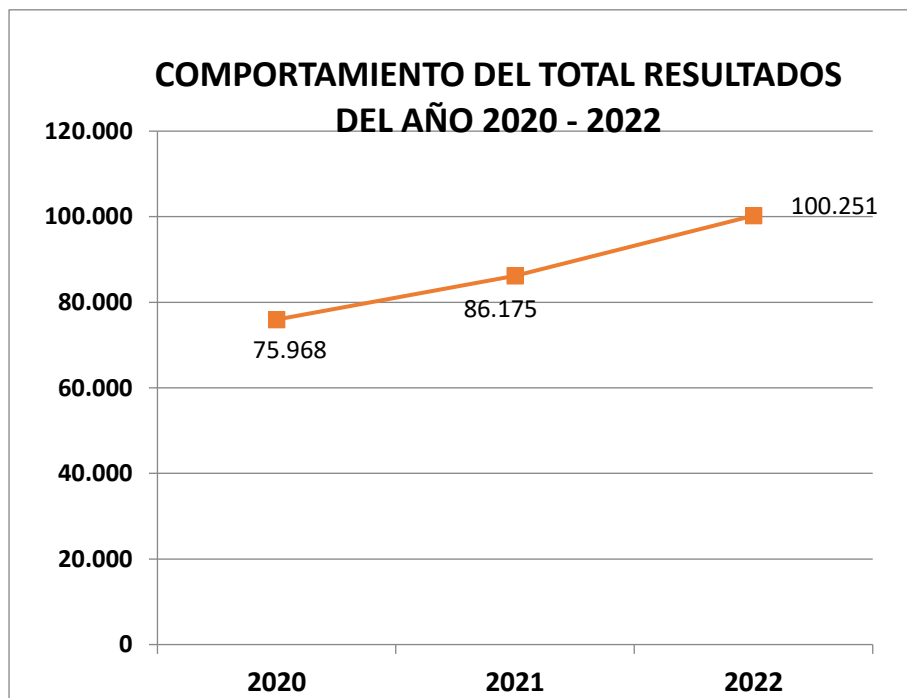
El comportamiento de la utilidad operacional durante el período 2020 – 2022 presentó oscilaciones entre periodos, observando una menor utilidad en el último año.

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2020	2021	2022
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	89.777	124.809	80.673

Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo no son significativos y no le representan beneficios a la sociedad.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$73,8 millones, un 17,74% menos que en el período 2021, el equivalente a \$ 15,9 millones.

Con relación a los resultados del período 2022, incluyendo la partida otros resultados integrales, alcanzó los \$100,2 millones, reflejando un crecimiento del 16,33%, el equivalente a \$14,0 millones más que en el período 2021.



El comportamiento de las utilidades netas durante el período 2020 – 2022 presenta variaciones favorables entre periodos.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2020	2021	2022
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	75.968	86.175	100.251

1.1.3 Estado de Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EN MILES DE PESOS)			
Concepto	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	73.830	89.746	-15917
Impuesto Diferido	553	-258	811
Gasto o Costo Depreciación	4.539	2.902	1638
Efectivo Generado en Operación	77.816	92.391	-14575
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	2.779	-490.527	493.306
Disminución/ Aumento en CxC (act no cte)	-128.956	0	-128.956
Disminución/ Aumento en CxP	151.083	273.114	-122.031
Disminución/ Aumento en otras CxP	-125.485	90.418	-215.903
	-100.579	-126.995	26.416
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	-22.763	-34.605	11.841
Actividades de inversión			
Adquisición Equipo computación	-4.300	-3.499	-801
Construcciones en curso	-69.269	-7.000	-62.269
Flujo de Efectivo neto en Actividades de inversión	-73.569	-10.499	-63.070
Actividades de financiación			
Dividendos Decretados	-80.772	-58.651	58.651
Flujo de efectivo neto en Actividades de financiación	-80.772	-58.651	-22.120
Aumento o Disminución efectivo	-177.104	-103.755	-73.349
Efectivo Diciembre 31 año anterior	730.295	834.050	-103.755
Efectivo-Inversión Diciembre 31 del año actual	553.191	730.295	-177.104

En el desarrollo de sus labores durante el período 2022, la sociedad Copaseo S.A. obtuvo una disminución de efectivo, equivalente a \$177,1 millones, lo cual fue cubierto por los \$730,2 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final de este con un efectivo disponible de \$553,1 millones.

Durante el período se observaron actividades de financiación (dividendos decretados) y las actividades de inversión (adquisición de equipos de cómputo y construcciones en curso), haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecutó la sociedad en el periodo anterior.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$483,1 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra contabilizada en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas presentan una disminución de \$31,8 millones, el equivalente al 4,88%, frente al período 2021, advirtiendo que no son específicamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir a Copaseo S.A. por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	643.151	885.734	1.084.807	199.073	22,48

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferirle a dicha compañía a diciembre 31 de 2022.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad no cuenta con créditos financieros, razón por la cual no fueron causados intereses en el periodo 2022.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	2022	Variación
Margen Operacional (%)	19,26	20,24	12,29	-7,95

El margen operacional de la entidad presenta una variación desfavorable de 7,95 puntos porcentuales, en comparación con el año 2021, como producto de un mayor costo de venta, frente a los ingresos operacionales del periodo.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	2022	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	13,78	13,68	14,39	0,71

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 14,39% en el periodo 2022, con una variación favorable en el indicador de 0,71 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	7,93	10,76	6,84	-3,92

El rendimiento del patrimonio presenta una variación desfavorable de 3,92 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 6,84%, como resultado de una menor utilidad bruta operacional, frente al periodo anterior.

1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	2022	Variación
Razón Corriente (Veces)	1,92	1,69	1,52	-0,17

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,52 veces, con una variación desfavorable de 0,17 veces frente al periodo 2021, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	2022	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	53,50	46,19	46,10	-0,10

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 0,10 puntos porcentuales, situando el indicador en un 46,10%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 53,90% de los Activos, producto del mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio en el período 2022.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	98,48	98,63	98,47	-0,16

Los Pasivos de corto plazo o corrientes se mantuvieron al mismo nivel de los años anteriores, pues la sociedad no adquiere obligaciones del largo plazo.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	2022	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	87,87	89,46	80,77	-8,69

El Activo Corriente durante el periodo 2022 representa el 80,77% del valor total de los Activos, disminuyendo su participación en 8,69%, frente al período 2021, advirtiendo que la sociedad no realiza grandes inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Durante el período 2022 no sufrió variaciones el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S., socio operador, el cual fue suscrito desde el inicio de operaciones en la localidad de Copacabana. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponderían a INTERASEO S.A.S., como también se determinó la participación que tiene cada sociedad en los ingresos.

Los Activos de la sociedad Aseo Copacabana S.A. no reflejan variaciones importantes, pues solamente crecieron el 1,90%, el equivalente a \$47,6 millones, con respecto período 2021, producto del comportamiento del Activo No Corriente, especialmente, en los rubros Propiedad Planta y equipo y Deudores por el servicio de aseo, los cuales son considerados recuperables, según análisis comercial realizado por el prestador.

Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran, mayormente, en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial.

Los Pasivos de la sociedad reflejan un aumento de \$28,1 millones, el equivalente al 2,08%, en comparación con el período 2021. Dichas obligaciones provienen principalmente de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S por la prestación del servicio público de aseo y por la actividad de aprovechamiento a los prestadores que funcionan en la localidad de Copacabana, Antioquia.

El Patrimonio de la compañía solamente aumentó un 1,68%, frente al valor reflejado en el período 2021. Dicha variación estuvo representada, principalmente, por mayores reservas y una mejor utilidad del ejercicio frene a los resultados del periodo anterior.

La sociedad evaluada ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a los valores causados por la facturación del servicio, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual está definido en el convenio de colaboración empresarial.

Los ingresos de la sociedad Copaseo S.A. arrojaron un crecimiento del 10,62%, el equivalente a \$66,9 millones, frente a los valores, reflejados en el periodo anterior.

Los Costos de Ventas de Servicios presentaron una variación desfavorable del 28,34%, el equivalente a \$93,0 millones, advirtiendo que dichos costos, reflejados en el período 2022, se ubicaron como el mayor del promedio de los últimos cuatro períodos (2019-2022) y que no corresponden a los costos de operación, sino a los gastos de funcionamiento de la sociedad Copaseo S.A.

En el periodo 2022 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$100,2 millones, frente a los \$93,3 millones, obtenidos en el período 2021, para una variación favorable del 7,43%.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Copaseo S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas, aplicadas uniformemente en los estados financieros. Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, por lo cual conserva su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	890.881	914.121	708.640	-205.481	-22,48

El capital de trabajo de la sociedad muestra una disminución por \$205,4 millones, con respecto al periodo 2021, alcanzando una cifra de \$708,6 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Copacabana, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	6,71	7,43	8,50	1,07

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 1,07 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 8,50%. Dicho resultado es producto del comportamiento de los excedentes netos ejercicio.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	2022	Variación
Coeficiente Operacional (%)	90,47	86,27	94,29	8,02

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 94,29%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa.

Aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 EBITDA

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	106.148	127.496	85.622	-41.874	-32,84

Se presenta una variación desfavorable de \$41,8 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$85,6 millones para el periodo 2022, como producto de un mayor incremento en los costos gastos administrativos, frente a los ingresos operacionales del periodo.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo está a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En el periodo 2022, en materia de disposición final no se presentaron novedades, dado que la actividad se continúa realizando en el relleno sanitario La Pradera, que se encuentra ubicado en el municipio de Don Matías al norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

A pesar de que no se tiene acceso a dicha información, se tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con todas las disposiciones legales que lo involucran, es especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en Copacabana, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

No se tiene acceso a la información concerniente al relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, por lo que varios municipios de la región disponen allí sus residuos, sin embargo, por parte de la auditoría externa no se tiene acceso a esta información específica.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnológica para realizar el pesaje de los residuos sólidos que disponen en dicho sitio.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

Durante el período 2022 el rendimiento de los operarios de barrido manual en el municipio alcanzó los 4,68 kilómetros/operario-día, dicha actividad se ejecutó con un promedio de 22 operarios de barrido, ejecutando un total de 32.103 kilómetros de barrido manual.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO			
Mes	Barrido Manual		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kilometro/operario-día
Enero	2.658,18	22	4,65
Febrero	2.465,07	22	4,31
Marzo	2.756,99	22	4,82
Abril	2.653,64	22	4,64
Mayo	2.697,41	22	4,72
Junio	2.660,43	22	4,65
Julio	2.695,48	22	4,71
Agosto	2.750,58	22	4,81
Septiembre	2.657,43	22	4,65

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO			
Mes	Barrido Manual		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Kilometro/operario-día
Octubre	2.697,41	22	4,72
Noviembre	2.656,64	22	4,64
Diciembre	2.753,99	22	4,81
Total Anual	32.103		
Promedio	2.675,27	22	4,68

La operación en el municipio de Copacabana cuenta con un tipo de barrido adicional, la limpieza manual de vías o despápele.

Mes	LIMPIEZA MANUAL DE VÍAS		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/ope-día
Enero	2.106,82	9	9,00
Febrero	1.932,09	9	8,26
Marzo	2.178,49	9	9,31
Abril	2.091,32	9	8,94
Mayo	2.101,73	9	8,98
Junio	2.086,24	9	8,92
Julio	2.106,82	9	9,00
Agosto	2.148,13	9	9,18
Septiembre	2.086,24	9	8,92
Octubre	2.106,82	9	9,00
Noviembre	2.086,24	9	8,92
Diciembre	2.183,57	9	9,33
Total Anual	25.214		
Promedio	2.101	9	8,98

La limpieza manual de vías se llevó a cabo con 9 operarios en promedio, y se ejecutaron 25.124 kilómetros, arrojando un rendimiento promedio de 8,98 kilómetros/operario-día.

Opinión de la Auditoría Externa:

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de Copacabana presentó variaciones con respecto a la vigencia anterior, aumentando un 2,42% con respecto al periodo anterior, pasando de 4,57 kilómetros/operario-día en el periodo 2021 a 4,68 kilómetros/operario-día en el periodo 2022.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE BARRIDO					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Kilómetros Barridos / Operario día	5,66*	4,57	4,68	0,11	2,42

*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

En el período 2022 se recogieron en la APS un total de 17.093 toneladas, presentando una disminución de 872 toneladas con respecto al período inmediatamente anterior, haciendo que el rendimiento para los operarios de recolección se ubicara en 5,48 toneladas/operario-día, advirtiendo que se tuvo una disminución de dos operarios de recolección con respecto a la vigencia anterior. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de recolección	Rendimiento
Enero	1.599	10	26	6,15
Febrero	1.349	10	26	5,19
Marzo	1.476	10	26	5,68
Abril	1.324	10	26	5,09
Mayo	1.553	10	26	5,97
Junio	1.346	10	26	5,18
Julio	1.443	10	26	5,55
Agosto	1.486	10	26	5,72
Septiembre	1.481	10	26	5,70
Octubre	1.477	10	26	5,68
Noviembre	1.286	10	26	4,95
Diciembre	1.271	10	26	4,89
Total Anual	17.093			
Promedio	1.424,45	10	26	5,48

Opinión de la Auditoría Externa:

El rendimiento de los operarios de recolección durante el período 2022 aumentó con respecto al promedio del periodo 2021, en un 14,18 %, frente al periodo 2021. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período evaluado y la disminución de la cantidad de operarios para ejecutar la actividad.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE RECOLECCIÓN					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas recogidas/ Operario día	4,27*	4,80	5,48	0,68	14,18

*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

2.2.8 Características y estado del parque automotor

Los vehículos que se relacionan a continuación se evidenciaron durante las revisiones a la prestación del servicio en el Municipio de Copacabana. Dicha información se puede validar en el reporte SUI, registro de vehículos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD 237705 de 2017.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR				
APS (Municipio)	Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa
Copacabana	CP2264	2022	25	JYO958
Copacabana	CP2240	2021	25	KMZ365
Copacabana	CP2217	2019	25	GFQ595*
Copacabana	CP1066	2009	17	WTQ623
Copacabana	VQ1005	2012	9,1556	UQS524

*El vehículo no se encuentra registrado en el reporte Registro de Vehículos Resolución SSPD 237705 de 2015

Opinión de la auditoría externa:

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS Copacabana cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).

- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor utilizado para prestar el servicio de aseo en Copacabana cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunas situaciones en los vehículos, las cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por el empaque del portalón y la tolva en algunos vehículos. Dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son responsabilidad del operador.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

En el municipio de Copacabana, la sociedad COPASEO S.A. no es prestadora de la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad es ejecutada por parte del operador INTERASEO S.A.S. y otras entidades particulares.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, dicha actividad se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables,

para ello se cuenta con una Estación de Clasificación y Aprovechamiento, ECA, que da cumplimiento en su funcionamiento al Artículo 2.3.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 “*Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)*”.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos, diseñados por el operador.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Copaseo S.A con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

	ASPECTO	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces/semana	3 veces/semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	23	22
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario La Pradera	Relleno Sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No Aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No Aplica	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	3.644,31km	4.776,63km
	Área de parque y zonas públicas	Sin información	71.952,73 m2
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica	Si
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	238	229
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 Veces/semana 7 veces/semana centro	3 veces/semana 7 veces/semana Centro
	Longitud de playas costeras	Sin información	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	7.720 arboles	Sin Información

	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	158.974 m2	163.189,60m2
	Frecuencia actual de corte de césped	0,23 veces/semana	Mensual
	Frecuencia actual de poda de árboles	Sin información	Sin Información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Sin información	Sin Información
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No aplica	No Aplica
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	Sin información	Sin Información
Documentación	Fecha de actualización del documento	2020	18/02/2022

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	Vehículo utilizado	Sitio donde se dispone
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Compactadores	Relleno sanitario la pradera
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.

En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Copacabana.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «*Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera*», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente minimizando los riesgos biológicos, asociados a dicha actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad para la actividad de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Copaseo S.A. solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100 % del presupuesto destinado para tales fines en el período 2022.

De conformidad con el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la empresa realiza labores articuladas con el operador INTERASEO S.A.S. y el municipio de Copacabana en el desarrollo de algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana no contempla la entrega de aportes por parte del municipio, diferentes a los subsidios a las tarifas de los estratos bajos.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Copacabana, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio.

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, el operador ejecutó durante el período 2022 el corte de césped, lavado de áreas públicas y mantenimiento de cestas, ya que para la actividad de poda de árboles se espera los permisos otorgados por la Corporación Ambiental (AMVA). Los promedios de las cantidades ejecutadas reportadas por el prestador del servicio se relacionan a continuación.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad 2022
Corte de césped	m ² /mes	163.189
Poda de árboles	Árboles/mes	274
Lavado de puentes	m ² /año	49,9
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un.	229

2.2.21 Base de Operaciones

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el norte del Valle de Aburrá, municipio de Bello, aunque también posee una oficina en la localidad, donde los colaboradores guardan los elementos para la ejecución de las diversas actividades.

2.3 Área comercial

La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de Copacabana a diciembre 31 de 2022 se contaba con 29.061 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).



En lo referente a los usuarios no residenciales, se observa estabilidad en la cantidad de usuarios durante los periodos 2019 – 2022, sin embargo, para el periodo 2022 se presenta un aumento en el sector no residencial correspondiente al 4,90%, equivalente a 84 usuarios nuevos. Dicha variación se ve reflejada, principalmente, en el sector de pequeños productores, al presentar un aumento del 5,07% en el último periodo, de igual manera el sector de grandes generadores presentó un crecimiento en el mismo periodo del 2,94%, reflejado en 4 usuarios más.



En el comparativo se observa un crecimiento del 32,57% durante los últimos cuatro periodos, equivalentes a 7.139 nuevos usuarios.

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	667	690	1.009	1.039	3,58	30	2,97
Estrato 2	11.901	12.951	15.906	16.615	57,17	709	4,46
Estrato 3	7.819	7.926	8.620	8.783	30,22	163	1,89
Estrato 4	49	67	568	565	1,94	-3	-0,53
Estrato 5	6	6	150	151	0,52	1	0,67
Estrato 6	-	-	107	110	0,38	3	2,80
Pequeño productor	1.397	1.400	1.578	1.658	5,71	80	5,07
Gran Productor	83	80	136	140	0,48	4	2,94
Total Residenciales	20.442	21.640	26.360	27.263	93,81	903	3,43
Total No Residenciales	1.480	1.480	1.714	1.798	6,19	84	4,90

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Total Suscriptores	21.922	23.120	28.074	29.061	100,00	987	3,52
Variación 2019 - 2022						7.139	32,57

Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, con un equivalente al 93,81% sobre la cantidad total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 26.437 usuarios, equivalentes al 90,97% del total.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Copacabana durante el período 2022. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, en la cual se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras. (Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos

En el municipio de Copacabana se viene aplicando la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada norma.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha Resolución.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor

- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

Parágrafo. En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2022 se dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

LEY 142 de 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 de 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	720.162	75,69	587.297	132.865	-22,62
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	----
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	0	0,00	58.430	-58.430	100,00
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	78.809	8,28	42.529	36.280	-85,31
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	----

EDAD DE LA CARTERA					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	23.551	2,48	1.547	22.004	-1.422,34
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	0	0,00	8.136	-8.136	100,00
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	0	0,00	103.794	-103.794	100,00
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	128.956	13,55	0	128.956	-----
TOTAL CARTERA	951.478	100,00	801.733	149.745	-18,68

El valor total de la cartera en el período 2022 es de \$951,4 millones, con una participación del 75,69% en cartera no vencida, el equivalente a \$720,1 millones, evidenciando una variación desfavorable del 18,68% frente al periodo 2021.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como de facturación directa.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Las cuentas por cobrar de Copaseo S.A. se encuentran concentradas principalmente en un plazo menor a un año.

Para el periodo 2022 se observa un valor en cartera no corriente por \$128,9 millones, el equivalente al 15,78% del total de las cuentas por cobrar del periodo.

Opinión de la auditoría externa:

La sociedad presenta altos índices de eficiencia en el recaudo, su cartera se refleja principalmente en plazos menores a un año, el equivalente a un 86,45% del total de la cartera, mientras que la cartera mayor a un año representa el 13,55% del total, sin generar riesgos en la recuperación de esta, pues existe posibilidad de recuperarla, según el análisis del área comercial de la empresa prestadora, además la facturación del servicio es causada por el operador, quién a su vez asume la cartera incobrable.

2.3.3.2 Deterioro de las Cuentas por Cobrar

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días. El deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer costos o gastos por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

Por Acuerdo Municipal se fijaron los factores de subsidio y contribución para el servicio de aseo en dicha localidad, todo de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000 y 812 de 2003 y el Decreto MVCT 1077 de 2015.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	20%	----
2	16%	----
3	6%	----
4	0%	0%
5	----	50%
6	----	60%
COMERCIAL	----	50%
INDUSTRIAL	----	30%
OFICIAL	----	0%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con los Artículos 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad evaluada, Copaseo S.A., realiza mes a mes un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit acumulado del orden de los \$276,7 millones para el periodo 2022.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se observa en el comparativo.

Subsidios y Contribuciones				
	2022	2021	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	492.247	467.092	25.155	5,39
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	768.949	677.829	91.120	13,44
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-276.702	-210.737	-65.965	31,30

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2022 corresponden a \$768,9 millones, aumentando en un 13,44% frente al periodo anterior, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados alcanzaron los \$492,2 millones, aumentando en un 5,39% frente al periodo 2021, arrojando un déficit para el periodo de \$276,7 millones, el equivalente a un 31,30% frente al año 2021.

Los valores transferidos a la sociedad por parte del municipio se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida cuentas por cobrar subsidios asignados, correspondiente al déficit del periodo. Se observa un pendiente de pago por parte del municipio correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o superávit	Pagado por el Municipio
				Déficit (En miles)
Enero	64.324	41.043	-23.281	0
Febrero	65.736	41.531	-24.204	22.768
Marzo	55.294	36.902	-18.392	0
Abril	55.426	36.676	-18.750	0
Mayo	59.886	37.147	-22.739	0
Junio	57.340	35.783	-21.556	0
Julio	57.694	41.633	-16.061	129.392

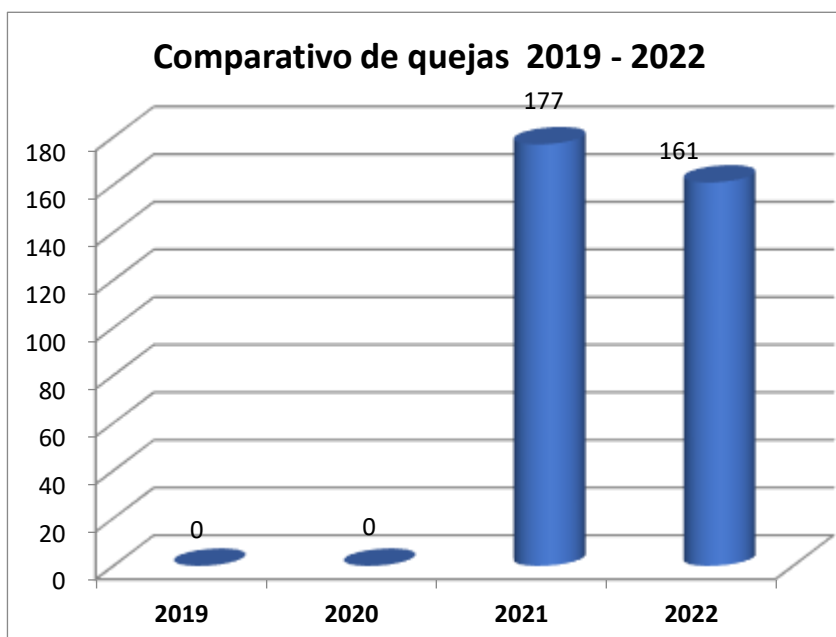
BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o superávit	Pagado por el Municipio
				Déficit (En miles)
Agosto	64.588	41.819	-22.769	21.556
Septiembre	72.121	43.205	-28.916	16.061
Octubre	71.593	44.718	-26.874	22.769
Noviembre	72.893	46.165	-26.728	28.916
Diciembre	72.055	45.624	-26.431	26.874
TOTAL	768.949	492.247	-276.702	268.337

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de causales de reclamación

Copaseo S.A. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

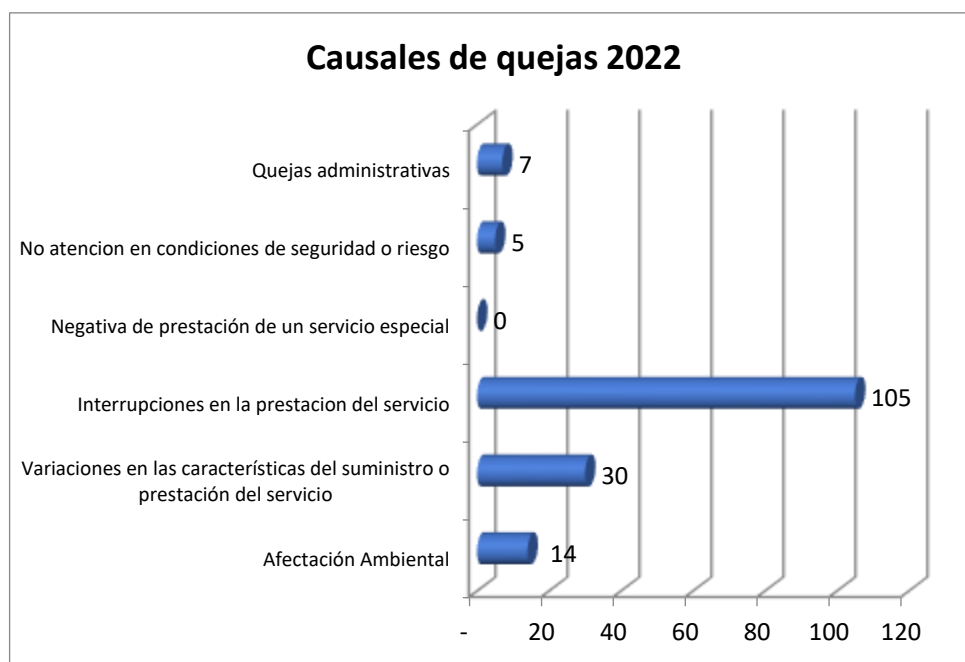
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Copacabana no son significativas, ya que solamente se presentaron 161 asuntos radicados durante el periodo 2022.



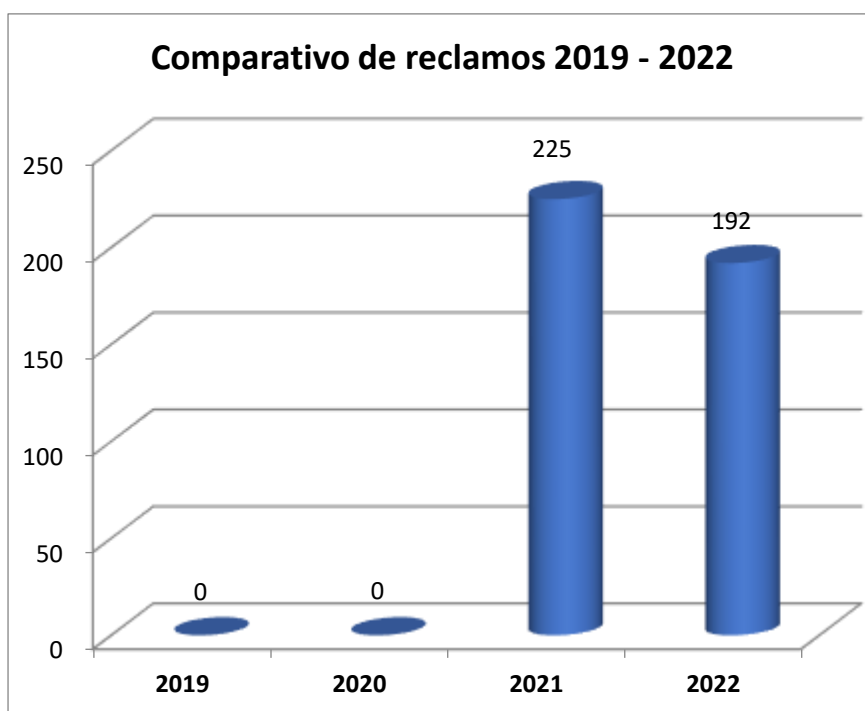
La cantidad de quejas recibidas en el municipio se mantiene en bajos niveles, con respecto a los años anteriores.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE QUEJAS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	4	14	8,70	10	250,00
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	54	30	18,63	-24	-44,44
Interrupciones en la prestación del servicio	88	105	65,22	17	19,32
Negativa de prestación de un servicio especial	6	0	0,00	-6	-100,00
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	17	5	3,11	-12	-70,59
Quejas administrativas	8	7	4,35	-1	-12,50
Frecuencias adicionales de barrido	0	0	0,00	0	-----
Frecuencias adicionales de recolección	0	0	0,00	0	-----
TOTAL	177	161	100,00	-16	-9,04

Sobre las quejas recibidas, el 65,22% corresponde a la causal *interrupciones en la prestación del servicio* y el 18,63% a la causal *variaciones en las características del suministro o prestación del servicio*, siendo las dos causales más representativas recibidas en el municipio de Copacabana.



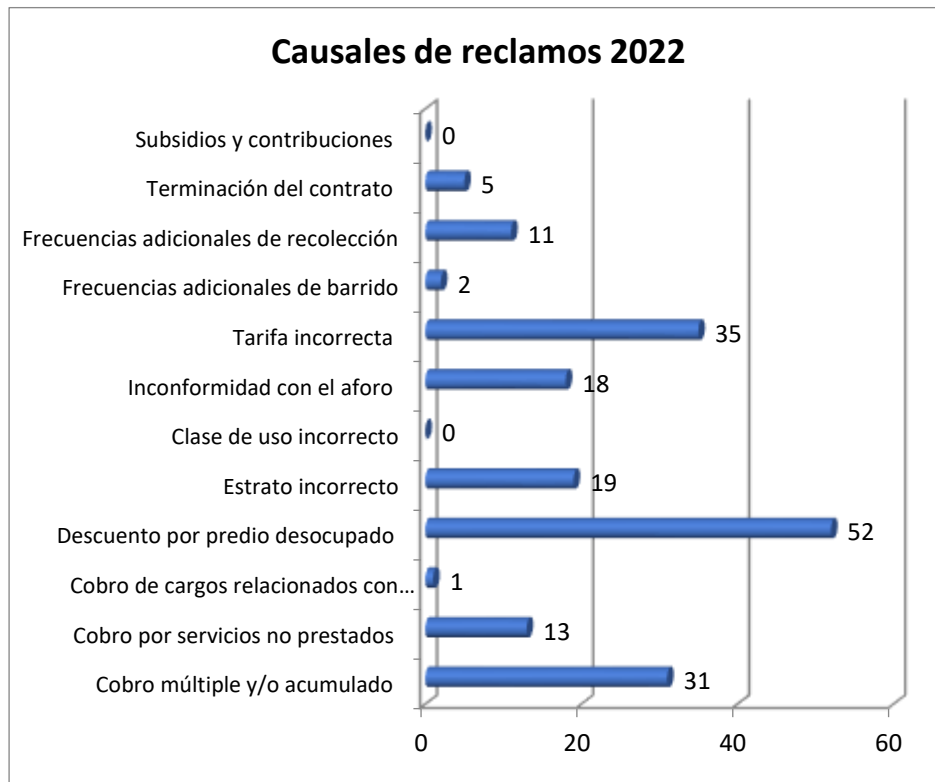
Durante el periodo 2022 fueron radicadas 192 reclamaciones por el servicio de aseo en el municipio de Copacabana, de las cuales el 27,08% corresponden a la causal de reclamación *descuento por predio desocupado*, conservando el comportamiento de años anteriores sobre dicho asunto.



Las reclamaciones se presentan por varias causales, y su volumen de radicación no es significativa, de acuerdo con el número de suscriptores del servicio en el municipio.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE RECLAMOS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	25	31	16,15	6	24,00
Cobro por servicios no prestados	11	13	6,77	2	18,18
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	0	5	2,60	5	-----
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	1	1	0,52	0	0,00
Descuento por predio desocupado	51	52	27,08	1	1,96
Estrato incorrecto	42	19	9,90	-23	-54,76
Clase de uso incorrecto	1	0	0,00	-1	-100,00
Inconformidad con el aforo	12	18	9,38	6	50,00
Tarifa incorrecta	41	35	18,23	-6	-14,63
Frecuencias adicionales de barrido	5	2	1,04	-3	-60,00
Frecuencias adicionales de recolección	31	11	5,73	-20	-64,52
Terminación del contrato	4	5	2,60	1	25,00
Cobro desconocido	0	0	0,00	0	-----
Descuento por no recolección puerta a puerta	0	0	0,00	0	-----
Subsidios y contribuciones	1	0	0,00	-1	-100,00
TOTAL	225	192	100,00	-33	-14,67

Las reclamaciones se presentan por diferentes causales, destacando las causales recibidas por *tarifa incorrecta* con 35 radicados y *cobro múltiple y/o acumulado* con 31 radicados, ocupando el segundo y tercer puesto en número de radicados.



El volumen de reclamaciones recibidas en el periodo 2022 no es motivo de preocupación para los directivos, pues los procesos son atendidos dentro de los términos señalados en la ley, y la empresa cuenta con el personal necesario y capacitado para brindar una oportuna atención al usuario.

En el área comercial se llevan estadísticas de las quejas y reclamaciones, indicando el origen y consolidando los asuntos recibidos y atendidos. De igual manera, se observa el reporte de PQR radicadas y calificadas.

La compañía promueve el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

El sistema de información que utiliza Copaseo S.A. es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 15 días en el consolidado del período 2022, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	15 días
Quejas	15 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el municipio de Copacabana se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas y reclamos, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Copaseo S.A. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2022, no se realizaron encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU).

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Copacabana se aplica la normatividad, contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de Copacabana se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto 1077 de 2015, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”

- Resolución CRA 720 de 2015 – Esquema tarifario
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes.
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

El operador cumple con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la auditoría externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Copaseo S.A. en el período 2022.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la auditoría externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la auditoría externa:

Durante el período 2022 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Copacabana.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Copacabana se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2022 se realizaron varias solicitudes de reversiones, deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	506455	16/02/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506469	16/02/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506506	16/02/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	506654	18/02/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	510686	28/03/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	510787	29/03/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	511000	31/03/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	512612	18/04/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	516008	16/05/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	516353	18/05/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	518966	14/06/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	519804	23/06/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	521287	7/07/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	522489	18/07/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526485	18/08/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526492	18/08/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	526724	19/08/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	528451	2/09/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	529864	16/09/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	523730	28/07/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	536944	18/11/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	537077	29/11/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	538693	7/12/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539276	15/12/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	539373	16/12/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.
Mesas de ayuda	N.A.	542537	27/01/2022	COPASEO S.A.S. E.S.P.

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, realizando el trámite en febrero 22 de 2022, con el No. 202292240404440 de certificación.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. *Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:*

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS				
EMPRESA	RADICADO	APROBADO	RECHAZADO	FECHA DE ACTUALIZACION
COPASEO S.A.S. E.S.P.	202292240404440	SI	NO	22/02/2022

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Copacabana no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100 % de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días) Facturación y recaudo	-14,68	43,08	9,60	9,27	36,00	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 9,27 días para el periodo 2022. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 97,46%), cumpliendo con la meta establecida y **mejorando** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Copaseo S.A. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100 % del presupuesto, observándose que dicho indicador **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	54.534	51.666	53.413	47.088	56.415	Mejora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$47.088 /ton. en el periodo 2022. Dicho resultado presenta una variación favorable, equivalente a \$6.324 /ton, frente al valor arrojado en el período 2021. La variación es el producto de una disminución de los costos laborales (16,12%) frente a una disminución en las toneladas recogidas (4,85%), en comparación con el periodo anterior. Con dicho resultado se dio cumplimiento a la meta establecida y se presentó **mejora** en el indicador.

3.5 Índice de disposición final

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Copacabana se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Copacabana, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad COPASEO S.A., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 100% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2022 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2022, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final, la continuidad del servicio y el índice de eficiencia laboral.

El convenio, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de Copacabana, no sufrió modificación alguna durante el periodo 2022.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Copacabana, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto del nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	BAJO	Se Mantiene
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	I	Se Mantiene

Copaseo S.A., por su situación financiera y operativa, reflejada en el período 2022, se clasifica en un **RANGO I**, para un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, por tercer año consecutivo, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto en materia financiera, como operativa.

En materia operativa, la sociedad conserva el mejor nivel, ya que la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	II	I	I	Se Mantiene

El IFA se clasificó en el **RANGO I** en el período 2022, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada, conservando su nivel frente al periodo anterior.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	I	Se Mantiene

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, con los resultados obtenidos en el período 2022, el indicador de liquidez y endeudamiento se ubicó en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, por tercer año consecutivo, ya que el endeudamiento de la sociedad es inferior al 60% y su liquidez supera 1,1 veces.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	2022	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,77	1,61	1,43	-0,18

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,18 puntos porcentuales, en comparación con el periodo 2021, es decir que por cada peso que se debe, se tiene \$1,43 para atender las obligaciones en el corto plazo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	2022	Variación
Endeudamiento (E) (%)	46,50	53,81	53,90	0,10

El endeudamiento desmejoró levemente para la sociedad, al situarse en un 53,90% para el periodo 2022, situación generada por el comportamiento de los Pasivos frente a los Activos, aunque cabe advertir que la sociedad no adquiere Pasivos del largo plazo o créditos con la banca comercial.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	2022	Variación	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	-4,30	63,97	78,51	14,54	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	III	II	II		Se Mantiene

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, es decir, por Resolución CRA 315 de 2005, arrojó un resultado del 78,51% para el periodo 2022, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, por segundo año consecutivo sin presentar mejora alguna. Dicho porcentaje resultante es producto de los valores reflejados en el estado de resultados integral del período evaluado.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	2022	Variación	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	151,50	128,44	42,29	-86,15	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses desmejoró con respecto al periodo anterior, arrojando un resultado de 42,29 veces para el período 2022. Los resultados son producto del aumento principalmente en los costos y gastos, frente a los ingresos ordinarios del periodo, aunque

dicho resultado ubica el indicador en un **RANGO I** por tercer año consecutivo, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Es importante tener en cuenta que la sociedad no incurre en créditos con el sector financiero.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	2022	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I*	I	I	Se Mantiene

*El indicador operativo y de calidad (IOCA) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00*	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I*	I	I		Se Mantiene

*El indicador Continuidad de recolección (ICER) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Copacabana obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con los planes operativos, lo cual garantiza la continuidad en recolección, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00*	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I*	I	I		Se Mantiene

*El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

En el período 2022 no se tuvo conocimiento de interrupciones al servicio de barrido en el municipio de Copacabana, manteniendo la continuidad para dicha actividad en el 100%, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

La prestación del servicio de barrido obedece al Programa de Prestación del Servicio y a los planes operativos, en los cuales se puede apreciar los recorridos de las rutas, las frecuencias establecidas y los horarios para dicha actividad.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	2022	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2*	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	I	Se Mantiene

*El indicador Vida útil del sitio de disposición final (VU) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a los dos años, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUÍ por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues COPASEO S.A. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUÍ, en los plazos estimados.

La Sociedad COPASEO S.A viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

La calidad de la información, obtenida para el cálculo de los indicadores, es confiable y es una fiel copia de los resultados financieros certificados y dictaminados.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	2022	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	98,48	98,63	98,47	-0,16

La sociedad conserva la mayoría de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se ubique en un 98,47%, conservando la misma tendencia de los años anteriores.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	2022	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	1,52	1,37	1,53	0,16

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues las inversiones, requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de la cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

DESCRIPCION	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato)									
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	25.748	0	0	2.818	0	842	0	0	4.610
Residencial Estrato 2	411.737	0	0	45.057	0	13.465	0	0	73.728
Residencial Estrato 3	217.652	0	0	23.818	0	7.118	0	0	38.974
Residencial Estrato 4	14.001	0	0	1.532	0	458	0	0	2.507
Residencial Estrato 5	3.742	0	0	409	0	122	0	0	670
Residencial Estrato 6	2.726	0	0	298	0	89	0	0	488

DESCRIPCION	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
No residencial industrial	6.443	0	0	705	0	211	0	0	1.154
No residencial comercial	36.279	0	0	3.970	0	1.186	0	0	6.496
No residencial oficial	1.834	0	0	201	0	60	0	0	328
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	720.162	0	0	78.809	0	23.551	0	0	128.956

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2020	2021	2022	Variación
Nivel de Cartera (%)	10,26	12,34	11,39	-0,94

El nivel de cartera de la sociedad se ubicó en un 11,39%, con una variación favorable de 0,94 puntos porcentuales frente al resultado del periodo 2021, como producto del comportamiento en los valores reflejados como cuentas por cobrar por servicios públicos en los estados financieros de la sociedad.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	3,59	3,43	3,92	0,49

Los beneficios obtenidos por la empresa por el nivel de Activos que posee son del 3,92%, con una variación favorable de 0,49 puntos porcentuales, con respecto al período 2021. Dicho resultado es producto del comportamiento de los resultados netos del periodo 2022.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los valores establecidos por el sector bancario nacional y son convenidas con el operador.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final

Como Auditores Externos de gestión y Resultados de la sociedad Copaseo S.A. no se tiene acceso a la información del relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2021	2022	Variación %
Índice de quejas (%)	0,63	0,55	-0,08

Durante el periodo 2022 se presentaron 161 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana, para un índice del 0,55%. Dicho resultado, refleja muy buenos niveles en la materia, mejorando del resultado, frente al periodo anterior.

7.2.3 Índice de reclamos

	2021	2022	Variación %
Índice de reclamos (%)	0,80	0,66	-0,14

En el período 2022 se presentaron 192 reclamaciones en materia comercial en el municipio de Copacabana para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 0,66%, siendo un buen indicador, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo.

7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamos

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2022 se atendieron dentro de los términos legales, según lo contemplado en el Código Contencioso Administrativo.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Los Pasivos Corrientes participan con el 98,47% del Total Pasivos, mientras los No Corrientes asumen el 1,53%, conservando la misma tendencia de los años 2020 y 2021. Los No Corrientes están representados en el rubro Pasivos por Impuestos Diferidos.

Las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden a INTERAEO S.A.S., por ello la sociedad Copaseo S.A. no incurre en obligaciones del largo plazo con entidades bancarias, haciendo que el endeudamiento se concentre en el corto plazo.

El nivel de cartera de la sociedad mejoró con respecto al periodo anterior, al ubicarse en un 11,39%, frente a un 12,34% del período 2021.

Como resultado de la utilidad neta alcanzada, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador de 3,72%, arrojado en el período 2021, a un 3,92%, obtenido en el período 2022.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

La auditoría externa no tuvo conocimiento de pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada en el período 2022.

En el período evaluado no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Copaseo S.A.S., pues las quejas y reclamos se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

En el período 2022 no se presentaron cambios en el esquema organizacional de la sociedad Copaseo S.A., como tampoco en el modelo de prestación del servicio público de aseo en el municipio de Copacabana, pues se mantiene el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S.

Composición accionaria

Durante el período evaluado se presentaron variaciones en la composición accionaria y en los socios de la entidad, pues el GRUPO INTERASEO S.A.S. adquirió las 1.000 acciones que poseía el socio CLUB DE LA TERCERA EDAD, quedando la participación, distribuida de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	9.600	48%
MUNICIPIO DE COPACABANA	7.000	35%
ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	1.400	7%
GRUPO INTERASEO S.A.S.	1.000	5%
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE COPACABANA ANTIOQUIA	1.000	5%
TOTAL	20.000	100%

Convenio de colaboración empresarial

En el período 2022 no se presentaron modificaciones al convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S., en el cual se delegó la operación del servicio y otras obligaciones, relacionadas con la prestación del servicio a la compañía INTERASEO S.A.S.

Con la aprobación de la Junta Directiva, la sociedad suscribió un convenio de colaboración empresarial con la compañía INTERASEO S.A.S. en el año 1998. En dicho convenio se pacta que la operación del servicio quedaría a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que realizaría las inversiones necesarias en infraestructura y equipos para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Copacabana. Luego el día 27 de octubre de 2014 se firmó un Otrosí al mismo convenio, en el cual se pacta que cada parte contabiliza el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio y que representaría el 10% de la facturación para Copaseo S.A.

Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad

Fecha de expedición: 26 de agosto de 2022
Razón social: EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.
Sigla: COPASEO S.A. E.S.P.
Nit: 811013893-9
Domicilio principal: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Matrícula No.: 21-240892-04
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 1998
Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

RUT

Se evidencia el documento actualizado a nombre de la sociedad **EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P.**, fecha de inicio de actividad 1998/04/01, con actividad económica 3811. El Objeto Social registrado de la sociedad es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

Actualización del RUPS

En el período 2022 se evidenció la actualización del RUPS de Copaseo S.A.S. con fecha de expedición 23/03/2022, en el cual se refleja al Doctor Alain de Jesús Henao Hoyos como Gerente General de dichas sociedades.

Domicilio de la sociedad

La sede que sirve de domicilio a la sociedad **EMPRESA DE ASEO COPACABANA S.A. E.S.P** no presentó cambios en el período evaluado. Las instalaciones se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



Plan anticorrupción y antitrámites

Existe plan anticorrupción y antitrámites para la sociedad, publicado en el botón de transparencia de la página web.

Actas de bajas de bienes muebles

Se observan actas de baja de bienes muebles, debidamente firmadas por la dirección administrativa.

Control documental para la sociedad

En el manejo de la documentación, correspondiente a la sociedad, se lleva un control de entrada y salida de correspondencia, tabla de retención documental, además se cuenta con manual de gestión documental, con su respectivo programa.

Sistema Integrado de Gestión

Se aplica el SIG de la compañía INTERASEO S.A.S.E.S.P. para todas las operaciones que ejecuta dicha compañía en los municipios del Aburrá Norte.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST)

Se aplica el SG – SST de la compañía INTERASEO S.A.S.E.S.P. para todas las operaciones que ejecuta dicha compañía en los municipios del Aburrá Norte.

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia, advirtiendo que los procesos, relacionados con la prestación del servicio siguen a cargo del operador, INTERASEO S.A.S. E.S.P, más no de la sociedad evaluada.

Dicha herramienta administrativa no sufrió modificaciones en el período 2022.



8.3 Matriz de Riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Administración del talento humano	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Toma de decisiones administrativas que afecten el normal desarrollo de las operaciones	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Código de buen gobierno	Realización de prácticas por parte del personal que contravengan el manual de conducta de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Suspensión de pagos de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
TÉCNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	ALTA	INEFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de corte de césped	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros al no hacer uso de la malla de seguridad en la actividad de corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución del corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas informativas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	BAJA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución de la actividad de poda	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones de parte de corporaciones ambientales por la ejecución de la poda sin los permisos respectivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Incumplimientos normativos por falta de vallas de información en la ejecución de la actividad de poda de arboles	MEDIA	BAJA	EFICIENTE	
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	INEFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUI	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otros	Imposición de sanciones por la carencia la falta de un Plan de Emergencia y Contingencia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	MEDIA	INEFICIENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	ALTA	INEFICIENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la auditoría externa:

En la conformación de la matriz de riesgos alcanzamos a evidenciar el siguiente panorama:

La sociedad evaluada gestiona adecuadamente el manejo de la gestión del riesgo para efectos de alcanzar sus objetivos, a través del operador INTERASEO S.A.S., ya que las actividades, relacionadas con la prestación del servicio son ejecutadas por INTERASEO S.A.S., operador del servicio de aseo en el municipio de Copacabana. Existe cultura del autocontrol en el personal de dicha compañía, en procura de fortalecer las políticas, normas internas y procedimientos diseñados, por ello no se evidenciaron riesgos críticos en el funcionamiento de la sociedad Copaseo S.A.S. durante el período 2022.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico	
ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión	
ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2022 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de Colaboración Empresarial, celebrado entre la sociedad Copaseo S.A. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Copaseo S.A.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Como auditores externos y de acuerdo con las evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, no evidenciamos situaciones importantes que pudieran poner en riesgo la estructura organizacional y la viabilidad financiera de la sociedad Copaseo S.A.

En términos generales, tampoco se evidenciaron riesgos críticos en la prestación del servicio en el municipio de Copacabana durante el período 2022 que pudieran afectar los índices de continuidad y calidad del servicio de aseo.